

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
PROGRAMA DE ESTUDIO DE FARMACIA Y
BIOQUIMICA



**Identificación y análisis de los errores en la prescripción de recetas
médicas de pacientes que afluyen en la Botica Zoefarma, 2025.**

Tesis para optar el Título Profesional de Químico Farmacéutico

Autor:

Ramos Arellano, Kevin Martin

Asesor

Cacha Salazar, Carlos Esteban

(Código ORCID: 0000-0002-3169-5891)

Nuevo Chimbote - Perú

2025

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL.....	i
INDICE DE TABLAS.....	ii
INDICE DE FIGURAS	iii
PALABRA CLAVE	iv
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD	v
TÍTULO.....	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT.....	viii
INTRODUCCIÓN	1
METODOLOGÍA	11
RESULTADOS.....	15
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.....	19
CONCLUSIONES	22
RECOMENDACIONES	23
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	25
ANEXOS	31

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Resultados de los errores respecto a los datos del médico prescriptor en el llenado de las recetas médicas atendidas en la Botica Zoefarma, 2025.	13
Tabla 2	Resultados de los errores respecto a la información del paciente, en el llenado de las recetas médicas atendidas en la Botica Zoefarma, 2025.	14
Tabla 3	Resultados de los errores respecto a la información del medicamento, en el llenado de las recetas médicas atendidas en la Botica Zoefarma, 2025.	15

1 Palabras clave:

Tema	Identificación y análisis de los errores en la prescripción de recetas médicas.
Especialidad	Salud Pública

Keywords

Subject	Identification and analysis of errors in the prescription of medical prescriptions.
Speciality	Public health

Línea de investigación

Línea de investigación	Farmacia Clínica y Comunitaria
Área	Ciencias Médicas, Ciencias de la Salud
Subarea	Medicina Básica
Disciplina	Farmacología, Farmacia

2 Constancia de Originalidad



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "**Identificación y análisis de los errores en la prescripción de recetas médicas de pacientes que afluyen en la Botica Zoefarma, 2025.**" del (a) estudiante: **RAMOS ARELLANO KEVIN MARTIN**, identificado(a) con Código N° **1117200188**, se ha verificado un porcentaje de similitud del **26%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 05 de noviembre de 2025

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN
VICERRECTOR



NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

3 Título

Identificación y análisis de los errores en la prescripción de recetas médicas de pacientes que afluyen en la Botica Zoefarma, 2025.

4 Resumen

Se buscó determinar los errores presentes en la prescripción de recetas médicas emitidas a los pacientes atendidos en la Botica Zoefarma durante el año 2025. El estudio fue básico, no experimental, transversal y descriptivo. La población y muestra estuvo constituida por 224 recetas médicas, y para la recolección de datos se empleó una lista de cotejo elaborada conforme a los criterios de evaluación establecidos. En cuanto a los resultados, se observó que, las recetas cumplían con los datos del paciente, más de la mitad de las recetas analizadas presentaron cumplimiento adecuado. En relación con la información del medicamento, la mayoría de los documentos revisados también evidenció un llenado correcto. Sin embargo, se concluyó que el 30 % de los prescriptores omitió información esencial, mientras que el 60 % de las deficiencias identificadas correspondió a errores en el registro de los datos del paciente. Finalmente, en cuanto a la información relacionada con el medicamento, el 70 % de las recetas presentaron errores u omisiones, siendo importantes fortalecer los procesos de prescripción y verificación en el establecimiento farmacéutico.

Palabras clave: Errores en la prescripción de recetas médicas.

5 Abstract

This study aimed to determine the errors present in prescriptions issued to patients treated at the Zoefarma Pharmacy during 2025. The study was basic, non-experimental, cross-sectional, and descriptive. The population and sample consisted of 224 prescriptions, and a checklist developed according to established evaluation criteria was used for data collection. The results showed that the prescriptions included patient information; more than half of the analyzed prescriptions were adequately completed. Regarding medication information, most of the reviewed documents also showed correct completion. However, it was concluded that 30% of prescribers omitted essential information, while 60% of the identified deficiencies corresponded to errors in recording patient data. Finally, regarding information related to the medication, 70% of the prescriptions contained errors or omissions, making it important to strengthen the prescription and verification processes in the pharmacy establishment.

Keywords: Errors in medical prescription.

6 Introducción

Lugo et al. (2019) examinaron las deficiencias presentes en la prescripción médica dentro un entorno farmacéutico institucional. A través de un diseño observacional, se analizaron cientos de recetas dispensadas en la farmacia del hospital, con el propósito de identificar errores recurrentes tanto en la formulación técnica como en el cumplimiento de los requisitos administrativos exigidos por la normativa sanitaria. El estudio permitió clasificar las fallas en dos grandes grupos: aquellas relacionadas con la presentación y dosificación del medicamento, y aquellas vinculadas a la omisión de datos esenciales como la identificación del paciente, el diagnóstico y la validación profesional. Los resultados evidenciaron que los errores de prescripción más comunes correspondieron a la omisión de la dosis del principio activo del medicamento (32%) y a la falta de especificación en la presentación del fármaco (23,5%). Asimismo, entre los requisitos administrativos exigidos, el error más frecuente fue la ausencia del número de ficha del paciente (40,6%). El 20% no mostró deficiencias. Si bien los errores detectados no generaron consecuencias clínicas directas en los pacientes.

Callampi H. (2021), evaluó los errores de prescripción en las recetas atendidas en Inkafarma San Juan- Lima, durante el año 2021. El estudio fue observacional, considerando como población total un conjunto de 2000 prescripciones médicas, de las cuales 322 fueron seleccionadas y analizadas considerando: datos del prescriptor, del paciente, del medicamento y legibilidad. Asimismo, se evaluó el grado de adhesión de las recetas según BPP. En cuanto a los resultados, se determinó que la dimensión de datos del paciente no cumplió con los criterios establecidos en un 61,8 % de los casos; presentó incumplimiento en datos del medicamento un 69,3 %, mientras que la dimensión de datos del prescriptor fue 0,9 % y legibilidad en el 7,1 % de las prescripciones. En conclusión, se identificó al menos un error por receta, siendo la dimensión correspondiente a los datos del paciente la que presentó la mayor incidencia de errores, con un indicador DCI de 20,5 %.

Carhua y Lima. (2019), identificó los errores de prescripción en recetas médicas del servicio de farmacia del Hospital II de Ate-Vitarte – EsSalud, 2019. El estudio se

enmarcó dentro de un diseño observacional, transversal y de nivel descriptivo, correspondiendo a una investigación básica sin intervención. La muestra estuvo conformada por 500 prescripciones. En cuanto a los resultados, se evidenció que, en relación con los datos del prescriptor, el 1,6 % de las recetas presentaban información incompleta. Asimismo, se observó que el total de recetas omitían los datos del paciente, mientras que el 98 % carecía de información relacionada con el medicamento. El 28,4 % de recetas presentaban escritura ilegible, lo cual constituye un factor de riesgo potencial.

Flores, (2019), estimó los errores de recetas médicas en el Hospital Rebagliati”, se empleó un método observacional, descriptivo y retrospectivo, mediante el cual se analizaron 764 recetas correspondientes al área de emergencia. Se empleó una ficha de registro estructurada, con el propósito de organizar y tabular la información obtenida se empleó el programa Excel. Los resultados evidenciaron que todas las presentaron errores de prescripción. En la dimensión referente a los datos del paciente, se observó que la omisión del código CIE-10 estuvo presente en el 19,5 % de las recetas. En las recetas médicas que incluían medicamentos destinados al tratamiento de trastornos del sistema urinario, se identificó que el 48,17 % presentaban errores de prescripción. Además, se observaron omisiones relevantes en parámetros técnicos como la concentración del fármaco (74 %), la forma farmacéutica (70 %) y la vía de administración (62 %), a pesar de que los datos eran legibles en la mayoría de los casos. El análisis general determinó que cada receta médica contenía, en promedio, 2 errores de prescripción, lo que representa un 62,04 % de errores por receta revisada. En función del grupo farmacológico, se identificó que el 99,74 % de los errores correspondieron a medicamentos antiinfecciosos. Finalmente, la totalidad de recetas diferían del cumplimiento de BPP.

Salvador M. (2021), presentó una investigación donde se evaluó si las recetas médicas emitidas por un hospital público cumplen con las características requeridas. Se evaluaron 5120 recetas encontrando que todas no cumplían las BPP. Entre las deficiencias más frecuentes se identificaron: ausencia del n° teléfono del prescriptor o de su lugar de trabajo (100%), falta de dirección (100%) y Se observó que el 100 % de

las recetas incluían el número telefónico del paciente, así como el uso exclusivo del nombre comercial del medicamento. En contraste, se identificó una omisión en la dosificación en el 8 % de los casos. Respecto a otros parámetros, la forma farmacéutica fue consignada correctamente en el 71 %, las indicaciones terapéuticas en el 36 %, y la forma de presentación del medicamento en el 30 %. concentración del principio activo (25%), y problemas de legibilidad en la escritura (35%). Casi la totalidad de profesionales prescriptores no cumplen las BPP, lo cual representa una limitación significativa para el adecuado funcionamiento de los servicios farmacéuticos y la seguridad del paciente.

Según Quispe, (2021), estudiaron los errores de recetas médicas atendidas en Farmacia Universal, Lima- 2020". Se revisaron 5,358 recetas, de las cuales se seleccionó una muestra de 359 recetas médicas. La técnica fue análisis documental, empleando como instrumento una lista de cotejo. El 33,1 % de las recetas presentaban escritura ilegible, mientras que el 78,27 % contenía errores relacionados con la información del prescriptor, y el 97,8 % mostraba deficiencias en la información del paciente. Además, se observó que el 51,3 % presentaba omisiones en la información del medicamento, y el 96,1 % mostraba errores en las instrucciones del tratamiento. Con respecto a la información adicional, el 72,7 % incluía la fecha de expiración del medicamento, mientras que el 27,3 % no la consignaba, y únicamente el 1,7 % indicaba la fecha. Se encontró que el 72% de recetas tuvo errores de prescripción, evidenciando deficiencias importantes en la emisión de recetas médicas y en el cumplimiento de las normas establecidas para la prescripción.

Torpoco et al. (2019), halló los errores de prescripción en recetas emitidas en el hospital "El Carmen". El estudio fue de tipo descriptivo, prospectivo y transversal, se revisaron 360 recetas médicas. Las recetas analizadas incluían el encabezado, apellidos y nombre del paciente, fecha de emisión. Asimismo, el 90 % (n=323) consignaba la edad del paciente, y el 94 % (n=340) registraba el código CIE-10. En relación con el cuerpo de la receta médica, el 78 % (n=282) utilizaba DCI; sin embargo, el 85 % (n=307) no especificaba la concentración del medicamento. Además, el 66 % (n=239) consignaba la dosis, el 78 % (n=282) incluía la frecuencia,

el 55 % (n=198) indicaba la vía de administración, y el 80 % (n=207) omitía uno o más datos del medicamento. En lo referente al pie de la receta médica, el 99 % cumplía con incluir el nombre, firma, sello y colegiatura del médico prescriptor. Finalmente, se observó que el 69 % (n=247) no tenía abreviaturas, mientras que un 88 % (n=315) se encontraba escrita con letra ilegible, lo que representa una deficiencia significativa en la claridad y legibilidad de las prescripciones médicas.

Marco teórico

La prescripción médica requiere de conocimientos científicos, sino también de habilidades clínicas y un compromiso ético por parte del profesional de la salud. Este proceso implica que, a través de la entrevista con el paciente y la evaluación física, el médico logre orientar un diagnóstico y tratamiento preciso, debiendo ser consignado en una receta médica, respetando las disposiciones del PNUME (Maldonado, 2017).

La receta médica detalla de forma estructurada la información relacionada con los medicamentos indicados. Según BPP (2005), este documento debe contener información esencial, tanto del medicamento, prescriptor y paciente. Para una correcta prescripción médica, es necesario consignar tanto los datos del paciente como los del profesional responsable. En el caso del paciente, se requiere registrar su nombre completo, edad, dirección, número telefónico y diagnóstico clínico. Respecto al prescriptor, deben figurar su nombre, dirección, número de colegiatura, firma y sello institucional. Asimismo, la receta debe incluir información técnica del medicamento, como la Denominación Común Internacional (DCI), el nombre comercial (cuando corresponda), la concentración del principio activo, la forma farmacéutica, así como la concentración y el volumen total del producto prescrito.

Asimismo, la receta debe incluir el lugar y fecha de emisión, la fecha de vigencia, las instrucciones específicas para el farmacéutico, así como las indicaciones destinadas al paciente o a su acompañante. Finalmente, se enfatiza que toda la información consignada debe estar redactada con letra legible, garantizando así la correcta interpretación y dispensación del medicamento (Ministerio de Salud. 2005).

Prescripción deficiente o errónea

Para realizar una prescripción adecuada, el profesional de la salud debe poseer un amplio conocimiento médico, experiencia clínica, sentido de responsabilidad y una sólida ética profesional. La prescripción médica se considera un acto responsable, en el cual el prescriptor fundamenta sus decisiones en la experiencia adquirida y la información del paciente.

Asimismo, se apoya en sus conocimientos de semiología, efectuando una exploración física detallada y evaluando los signos y síntomas con el fin de establecer una impresión diagnóstica. A partir de ello, selecciona la opción terapéutica más adecuada, cuyo objetivo principal es mejorar la salud del paciente.

El tratamiento prescrito puede incluir medidas farmacológicas, así como recomendaciones sobre modificaciones en los hábitos o el estilo de vida del paciente, con el propósito de favorecer su recuperación y prevenir futuras complicaciones. (MINSA, 2020).

Deficiencias en las prescripciones.

Según MINSA (2020), las siguientes acciones son prácticas incorrectas de la medicación:

- Recetar medicamentos que no correspondan ante enfermedades o situaciones que no requieren medicación o ese tipo de medicación.
- Omitir medidas no farmacológicas cuando la situación o patología si ameritas estas medidas.
- Recomendar medicamentos que no cuentan con una eficacia y seguridad garantizada.
- Proporcionar información incompleta o no brindar orientación al paciente sobre su tratamiento farmacológico ni sobre la naturaleza de su enfermedad.
- Cometer fallas en aspectos técnicos como la dosificación, la vía de administración y la duración del tratamiento indicado.
- Aplicar esquemas terapéuticos inadecuados, ya sea por recurrir a la polifarmacia sin justificación clínica o por incurrir en subprescripción que comprometa la eficacia del abordaje terapéutico.No priorizar el aspecto económico del paciente

recomendando medicamentos costosos cuando en el mercado farmacéutico existen alternativas más cómodas.

- Como profesional prescriptor no tener un buen concepto de los medicamentos genéricos y transmitir esa inseguridad a los pacientes acerca de estos.

Justificación de la investigación

Se justifica en teoría, por la necesidad de implementar prácticas adecuadas en la emisión de recetas médicas, debido a la aparición de errores que pueden suceder y perjudiciales para la salud del paciente. Estos errores se manifiestan de distintas formas, desde elegir un medicamento hasta no proporcionar información clara y legible en la prescripción.

La justificación metodológica indica que se aplicó una técnica investigativa respaldada por un instrumento previamente validado y con alta confiabilidad, lo que permitió recolectar datos libres de sesgos y garantizar una interpretación precisa de los resultados obtenidos.

Se justifica socialmente, ya que los resultados, darán a conocer los errores de prescripción, y se recomendará las acciones a tomar, para subsanarlos y así, permitir una buena prescripción y dispensación de los medicamentos, conllevando a un buen tratamiento, mejorando la salud de la población.

Problema

¿Cuál son las Identificación y análisis de los errores en las prescripciones médicas de personas que afluyen en la Botica Zoefarma, 2025?

Conceptuación y operacionalización de las variables

Definición conceptual de la variable	Dimensiones (factores)	Indicadores	Tipo de escala de medición
Errores de prescripción. Son prácticas incorrectas realizadas al momento de prescribir una receta, acompañado de una mala orientación al paciente. (Cabrera y Vivas, 2023).	Datos del prescriptor		Nominales
	Datos del paciente		
	Datos del medicamento		
		Si / No	

Hipótesis

No aplica.

Objetivos

Objetivo general

Determinar las identificaciones y análisis de los errores en la prescripción de recetas médicas de pacientes que afluyen en la Botica Zoefarma, 2025.

Objetivos específicos

1. Determinar las peculiaridades de los errores en las recetas médicas en el llenado de la información del prescriptor atendidos en la Botica Zoefarma, 2025.

2. Determinar las peculiaridades de los errores en las recetas médicas en el llenado de la información del paciente, atendidos en la Botica Zoefarma, 2025.
3. Identificar las peculiaridades de los errores en las recetas médicas en el llenado de la información del medicamento, atendidas en la Botica Zoefarma, 2025.

7 Metodos

a) Tipo de indagación y estructura de investigación

Tipo de investigación:

Es básica, dado que su propósito principal es contribuir al desarrollo y enriquecimiento del conocimiento teórico relacionado con las fallas de prescripción médica., sin que ello implique necesariamente una aplicación práctica inmediata. Su propósito principal es describir y analizar las características, frecuencia y errores en las recetas médicas dispensadas en la Botica Zoefarma durante el año 2025. (Lerma, 2022).

Diseño de investigación

El estudio posee un enfoque descriptivo, ya que se orienta a recopilar información relevante sobre las variables de investigación. Asimismo, se adopta un diseño no experimental, dado que no se manipulan ni se controlan las condiciones del entorno ni el comportamiento de las variables. Asimismo, el estudio adopta un enfoque correlacional, ya que tiene como finalidad identificar el grado de asociación entre las variables objeto de análisis. A su vez, se enmarca dentro del diseño transversal, dado que la recopilación de información se efectuó en un solo punto temporal, conforme a lo señalado por Hernández et al. (2016).

Gráficos de diseño:



Dónde:

M: Espacio muestral de prescripciones de la Botica

O1: Errores en el llenado de la prescripcion

b) Población, espacial muestral y muestreos

Población

Según el autor Ventura (2017) consideran que la comunidad se resume en un grupo de componentes con peculiaridades que son de gran importancia por el indagador. La comunidad la constituyeron 535 recetas dispensadas en la botica.

Criterios de inclusión

- Generación de prescripciones médicas que se atendieron en la botica.
- Generación de prescripciones médicas que se atendieron en octubre 2025.

Criterios de exclusión

- Generación de prescripciones médicas con deterioro, fuera del tiempo de estudios y sin el formato estándar

Muestra

Respecto al espacio muestral, que se refiere a la sub agrupación de componentes extraídos de la comunidad, quienes presentan particularidades en común y serán los que participen para el desarrollo de las herramientas (Baena, 2017). La determinación de la proporción del espacio muestral se hizo por medio de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(N - 1)(E^2) + Z^2 p \cdot q}$$

Donde:

n: Proporción muestral

N: Proporción de la comunidad (380)

Z: Grado de confianza (1.96)

e: Error máximo aceptado (0.05)

p: Probabilidades de la ocurrencia del suceso (0.5)

q: Probabilidades de la no ocurrencia del suceso (0.5)

n= 224 prescripciones.

Técnicas del proceso muestral

Se usó el muestreo no probabilístico debido a que no se usó fórmulas para el cálculo de la cantidad por la cual se utilizó el criterio por conveniencia. (Casas Anguita J, et al. 2003).

c) Técnicas e instrumentos de investigación

Técnicas

Se empleó la técnica de análisis documental como estrategia metodológica para recuperar la información contenida en las prescripciones médicas, lo que permitió examinar cada una de las dimensiones correspondientes a las variables establecidas en la matriz de Operacionalización. Los datos obtenidos fueron organizados y procesados mediante instrumentos diseñados específicamente para su gestión y sistematización (Guerrero J, 2020).

Instrumentos

Como herramienta metodológica para la recopilación y análisis de datos, se utilizó una ficha estructurada de registro, validada por su confiabilidad y diseñada específicamente para identificar errores en la prescripción médica (Canchanya & Fabian, 2023). Este instrumento permitió examinar diversos parámetros vinculados a la calidad y cumplimiento normativo de las recetas médicas.

- Errores vinculados a la identificación del prescriptor
- Errores relacionados con la información del paciente
- Errores asociados al medicamento prescrito
- Errores que comprometen la legitimidad de la receta

d) Fiabilidad y validez de la herramienta

Al tratarse de un estudio de carácter retrospectivo que utiliza como fuente de datos secundaria las recetas médicas, no se considera necesario evaluar la confiabilidad del instrumento, dado que los ítems a registrar se encuentran previamente definidos y presentan claridad conceptual (Hernández, Fernández, Baptista; 2014).

e) Procesamiento y análisis de la data

El tratamiento estadístico de la información recolectada constituye un eje fundamental dentro del desarrollo investigativo, tal como lo señala Valderrama (2015). Para ello,

se emplearon herramientas informáticas como Microsoft Excel y el software estadístico SPSS en su versión 27, que permitieron organizar, tabular y representar gráficamente los datos obtenidos. Las variables fueron analizadas mediante estadística descriptiva, expresando los resultados en frecuencias absolutas y relativas (porcentajes), lo que facilitó su interpretación y discusión en función de los objetivos planteados.

8 Resultados

Tabla 1

Resultados de los errores respecto a los datos del médico prescriptor en el llenado de las recetas médicas atendidas en la Botica Zoefarma, 2025.

DATOS DEL PRESCRIPTOR	SI		NO		TOTAL
	N°	%	N°	%	
Apellidos y nombres	177	79%	47	21%	
N° de colegiatura	172	77%	52	23%	
Sello	179	80%	45	20%	224
Firma	155	69%	69	31%	
Fecha	213	95%	11	5%	

Se observa sobre los datos del prescriptor, que el 79% coloca su apellidos y nombres en la receta, el 77% coloca su número de colegiatura, el 80% coloca su sello, el 69% firma las recetas, sobre la fecha de emisión de la receta el 95% coloca.

Tabla 2

Resultados de los errores respecto a la información del paciente, en el llenado de las recetas médicas atendidas en la Botica Zoefarma, 2025.

INFORMACIÓN DEL PACIENTE	SI		NO		TOTAL
	N°	%	N°	%	
Apellidos y nombres	125	56%	99	44%	
Edad	130	58%	94	42%	
Código CIE -10	152	68%	72	32%	224
Diagnósticos	108	48%	116	52%	
Historia clínica	211	94%	13	6%	

Se observa sobre la información del paciente, el 56% coloca sus apellidos y nombres, el 58% cumple con poner su edad, sobre el código CIE -10 el 68% cumple, sobre el diagnóstico el 48% informa con claridad y sobre la historia clínica cumple el 94%.

Tabla 3

Resultados de los errores respecto a la información del medicamento, en el llenado de las recetas médicas atendidas en la Botica Zoefarma, 2025.

INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO	SI		NO		TOTAL
	N°	%	N°	%	
DCI	184	82%	40	18%	
Forma farmacéutica	125	56%	99	44%	
Concentración	150	67%	74	33%	
Dosis	222	99%	2	1%	224
Frecuencia	220	98%	4	2%	
Duración	211	94%	13	6%	
Cantidad	215	96%	9	4%	

Se observa sobre la información del medicamento, dosis, sobre el DCI cumple el 82%, la forma farmacéutica cumple un 56%, de la concentración del medicamento el 67% cumple, sobre la frecuencia el 98% cumple, respecto a la duración el 94% cumple y sobre la cantidad del tratamiento el 96% lo cumple.

9 Análisis y discusión

Nuestro trabajo buscó identificar y analizar los errores cometidos en la prescripción de recetas médicas de los pacientes que acuden a la Botica Zoefarma durante el año 2025, donde se encontro:

De las peculiaridades de los errores en las prescripciones médicas en el ingresado de los datos del prescriptor en el Cuadro 1, Se observo sobre la informacion de quien prescribe, que el 79% colocan sus apellidos y nombres en las recetas, el 77% colocan su número de colegiatura, el 80% colocan su sello, el 69% firma las prescripciones, sobre la fecha de generacion de la prescripcion el 95% coloca. Al ser comparado con Según el estudio realizado por Flores (2019), no se identificaron errores en los datos correspondientes al prescriptor dentro de las recetas médicas analizadas. Sin embargo, en cuanto a la legibilidad de las mismas, se reportó un margen de error del 0,65 %. Al evaluar las recetas vinculadas a patologías del sistema urinario, se evidenció que el 48,17 % presentaban errores de prescripción. En términos generales, el 62,04 % de las recetas analizadas contenían al menos dos errores, lo que refleja una alta frecuencia de fallas en el proceso prescriptivo. Al considerar la clasificación farmacológica, se observó que el 99,74 % de los errores estaban asociados a medicamentos del grupo de los antiinfecciosos. Estos hallazgos permitieron concluir que la totalidad de las recetas evaluadas en la farmacia del Hospital Rebagliati Martins incumplía con los criterios establecidos en la normativa vigente de Buenas Prácticas de Prescripción. Por su parte, Torpoco et al. (2019) señalaron que el 99 % de las recetas revisadas incluían correctamente el nombre, firma, sello y número de colegiatura del médico, mientras que el 69 % (n=247) no contenían abreviaturas, lo cual representa un aspecto favorable en cuanto a la claridad del contenido prescriptivo.

En la Tabla 2, Se observa sobre la información del paciente, el 56% coloca sus apellidos y nombres, el 58% cumple con poner su edad, sobre el código CIE -10 el 68% cumple, sobre el diagnostico el 48% informa con claridad y sobre la historia clínica cumple el 94%. Para Flores, (2019), En la dimensión correspondiente a los datos del paciente, se identificó que el 19,5 % de las recetas médicas presentaban

omisión del código CIE-10. En cuanto a la información relacionada con los medicamentos, los errores más frecuentes se vincularon a la concentración del principio activo (73,95 %), la forma farmacéutica (69,37 %) y la vía de administración (61,91 %). Al comparar estos hallazgos con el estudio de Quispe (2021), se observa que el 97,8 % de las recetas analizadas contenían errores en los datos del paciente. En términos generales, se determinó que el 72,14 % del total de recetas evaluadas presentaban algún tipo de error de prescripción. Por otro lado, Torpoco et al. (2019) reportaron que el 100 % de las recetas médicas incluían correctamente el encabezado, los nombres y apellidos del paciente, así como la fecha de emisión y vigencia; además, el 90 % (n=323) consignaban la edad del paciente y el 94 % (n=340) incorporaban el código CIE-10.

En la Tabla 3, Se observa sobre la información del medicamento, dosis, sobre el DCI cumple el 82%, la forma farmacéutica cumple un 56%, de la concentración del medicamento el 67% cumple, sobre la frecuencia el 98% cumple, respecto a la duración el 94% cumple y sobre la cantidad del tratamiento el 96% lo cumple. Comparado con Salvador M. (2021), De acuerdo con los datos analizados en relación con los medicamentos, los errores más frecuentes se observaron en la concentración del fármaco (73,95 %), la forma farmacéutica (69,37 %) y la vía de administración (61,91 %). En contraste, Quispe (2021) reportó que el 97,8 % de las recetas presentaban inconsistencias vinculadas a la información del paciente. En términos generales, se identificó que el 72,14 % del total de recetas evaluadas contenían al menos un error de prescripción. Por su parte, Torpoco et al. (2019) señalaron que el 100 % de las recetas médicas revisadas incluían correctamente el encabezado, los nombres y apellidos del paciente, así como la fecha de emisión y vigencia. Además, el 90 % (n=323) consignaba la edad del paciente y el 94 % (n=340) incorporaba el código CIE-10 correspondiente.

Según los datos de la Tabla 1, en relación con la información del prescriptor, se observó que el 79 % de los médicos consignó sus apellidos y nombres, el 77 % registró su número de colegiatura, el 80 % colocó el sello profesional y el 69 % firmó las recetas. En cuanto a la fecha de emisión, el 95 % la consignó correctamente.

Comparando con Flores (2019), quien reportó ausencia de errores en los datos del prescriptor, se identificó un margen de error de 0,65 % en la legibilidad, y en las recetas relacionadas con problemas urinarios 48,17 % de errores. El promedio de errores por receta fue del 62,04 %, encontrándose al menos dos errores de prescripción por receta. el 99,74 % de los errores correspondió a medicamentos antiinfecciosos. En el Hospital Rebagliati Martins todas las recetas no cumplieron con BPP. Torpoco et al. (2019) reportaron que el 99 % de las recetas contiene nombre, firma, sello y número de colegiatura del médico, y el 69 % carece de abreviaturas.

Con respecto a la información del paciente (Tabla 2), se observó que el 56 % consignó apellidos y nombres completos, el 58 % registró su edad, el 68 % incluyó el código CIE-10, el 48 % informó correctamente el diagnóstico y el 94 % completó la historia clínica. Flores (2019) reportó que la omisión del código CIE-10 alcanzó el 19,5 %. Respecto a los datos relacionados con los medicamentos, En el presente estudio, se evidenció que el 72,14 % de las recetas médicas evaluadas presentaban errores de prescripción. Los errores más frecuentes estuvieron relacionados con aspectos técnicos del medicamento, destacando la concentración del fármaco (73,95 %), la forma farmacéutica (69,37 %) y la vía de administración (61,91 %). En comparación, Quispe (2021) reportó que el 97,8 % de las recetas analizadas contenían errores en los datos del paciente. Por otro lado, Torpoco et al. (2019) indicaron que el 100 % de las recetas médicas revisadas incluían correctamente el encabezado, los nombres y apellidos del paciente, así como la fecha de emisión; además, el 90 % consignaban la edad y el 94 % incorporaban el código CIE-10 correspondiente.

En la tabla 3, se encontró que el 82 % de las recetas consignó correctamente el nombre genérico o DCI, el 56 % la forma farmacéutica, el 67 % la concentración del medicamento, el 98 % la frecuencia, el 94 % la duración del tratamiento y el 96 % la cantidad del medicamento prescrito. Salvador M. (2021) Se informó que, en términos comparativos, únicamente el 8 % de las recetas médicas presentaban una dosificación adecuada. En cuanto a la forma farmacéutica, el cumplimiento alcanzó el 71 %, mientras que las indicaciones terapéuticas fueron correctamente consignadas en el 36

% de los casos. Respecto a la presentación del medicamento, se observó precisión en el 30 % de las recetas, la concentración del principio activo fue adecuada en el 25 %, y la legibilidad del documento alcanzó el 35 %. Por su parte, Según Torpoco et al. (2019), se evidenció que el 80 % de las recetas médicas presentaban omisiones en los datos relacionados con el medicamento. Aunque el 78 % incluía el nombre genérico o Denominación Común Internacional (DCI), se observó que el 85 % no registraba la concentración del principio activo. Asimismo, el 66 % consignaba la dosis prescrita y el 78 % indicaba la frecuencia de administración.

10 Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- 1.** Los errores en las recetas médicas asociados a los datos del prescriptor, el 79% coloca su apellidos y nombres en la receta, el 77% coloca su número de colegiatura, el 80% coloca su sello, el 69% firma las recetas, sobre la fecha de emisión de la receta el 95% coloca.
- 2.** Los errores de información del paciente en las recetas médicas fueron que el 56% coloca sus apellidos y nombres, el 58% cumple con poner su edad, sobre el código CIE -10 el 68% cumple, sobre el diagnostico el 48% informa con claridad y sobre la historia clínica cumple el 94%.
- 3.** Las informaciones del medicamento presentaron los errores: el DCI cumple el 82%, la forma farmacéutica cumple un 56%, la concentración del medicamento el 67% cumple, sobre la frecuencia el 98% cumple, respecto a la duración el 94% cumple y sobre la cantidad del tratamiento el 96% lo cumple.

Recomendaciones

1. Es fundamental que todo profesional de salud encargado de la prescripción médica disponga del Manual de Buenas Prácticas de Prescripción, como herramienta de referencia para garantizar la calidad y legalidad del proceso prescriptivo.
2. Se sugiere implementar programas de capacitación y evaluación continua dirigidos al personal responsable de emitir recetas médicas, con el fin de fortalecer el cumplimiento de los estándares establecidos en la normativa vigente.
3. Se recomienda establecer mecanismos de supervisión en los establecimientos de salud que reciben y procesan recetas médicas, asegurando que se cumpla íntegramente con los lineamientos de las Buenas Prácticas de Prescripción.

11 Agradecimientos

A Dios por regalarme un pasado maravilloso y un presente
bendecido.

A las personas que me apoyaron y creyeron en la realización de esta tesis.

12 Referencia Bibliográfica

Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. Á., & Novales, MGM (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México* , 63 (2), 201-206.

Callampi H. (2021). Errores de prescripción de recetas atendidas en una oficina farmacéutica de Inkafarma San Juan 1. Lima 2021. [Tesis para optar el Título profesional de Químico Farmacéutico]. Lima: Universidad Norbert Wiener; 2021.

Canchanya Apaella, K. N., & Fabian Santos, G. (2023). Características de los errores de prescripción de medicamentos en recetas atendidas en la Botica Naomi, Ventanilla–Callao.

Carhua García RV, Lima Quispe VN. (2019). Identificación de Errores de Prescripción en las Recetas Médicas del Servicio de Farmacia de Consulta Externa del Hospital II Vitarte-Essalud, Periodo Enero- Mayo 2018 [Internet]. *alicia@concytec.gob.pe*. 2018 [citado 20 enero 2021]. Disponible en: <http://repositorio.uma.edu.pe/handle/UMA/168>

Casas Anguita J, Repullo Labrador JR, Donado Campos J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Aten Primaria*. 2003;31(8):527–38

Espinoza M, Garamendi M. (2022). Errores de prescripción en recetas médicas del establecimiento SISOL Salud y consultorios particulares, atendidas en Boticas Perú distrito de Villa María del Triunfo. Lima 2021. [Tesis para optar el Título profesional de Químico Farmacéutico]. Lima: Universidad Norbert Wiener; 2022.

- Fernández, A. (2021). "Errores de prescripción en las recetas médicas atendidas en el servicio de farmacia del Policlínico Municipal De Santa Anita. Lima 2021. Universidad Norbert Wiener, Lima, Perú.
https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/5559/T06_1_42174891_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Flores Zenteno L. (2019). Errores de prescripción en recetas médicas atendidas en Farmacia de Emergencia de Traumatología del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins del 2019 [tesis de posgrado]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Galindo, T. y Huallpa, J. (2019). *Errores en el llenado de las recetas médicas atendidas en la farmacia del policlínico parroquial San Benito, 2018*. Universidad María Auxiliadora, Lima, Perú.
<https://repositorio.uma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12970/202/43-2019%20%28Final%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guerrero J. (2020). México: Listas de cotejo, qué son, cómo se hacen y ejemplos descargables; 2020 [Descargado 12 de diciembre 2020; citado el 12 de diciembre 2020]: Disponible en: <https://docentesaldia.com/2020/02/09/listas-de-cotejo-que-son-como-se-hacen-y-ejemplos-descargables/>
- Guizado F, Portalanza I. (2021). Determinación del cumplimiento de las normas de prescripción de recetas médicas en el Servicio de Emergencia del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins-2017 [Tesis]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Farmacia y Bioquímica, Escuela

Profesional de Farmacia y Bioquímica; 2021. [citado 10 enero 2021].

Disponible en: <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/51>

Grijalva A. (2021). Errores de prescripción en las recetas médicas atendidas en el servicio de farmacia del Policlínico Municipal de Santa Anita. Lima 2021. [tesis]. Lima: Universidad Norbert Wiener; 2019

. Julca López A, (2019). error de prescripción en un servicio de medicina de un Hospital nivel III-1, setiembre 2018 – febrero 2019. [tesis]. Universidad nacional de Trujillo 2019.

Hernández, R., Fernández, C y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación sexta edición. México D.F, México: McGRAW –HILL.

Hernández Sampieri, R, Fernández, C & Baptista, P. (2016). *Metodología de la Investigación*. México D.F, México: McGraw-Hill.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, P. (2018). *Metodología de la Investigación*. México: : Editorial Mc GrawHill.

Injante Bertha. (2019). Errores de prescripción en recetas de hospitalizados del servicio de traumatología del Hospital Nacional Hipólito Unanue julio – agosto 2019. [Tesis para optar el título de segunda especialidad en Farmacia Clínica]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2019.
Disponible en:
http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11227/Injante_ib.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Kinnear, C y Taylor, R. (1998). Investigación de mercados. México. Mc. Graaw Hill.

Lerma, H. (2022). Metodología de la investigación: Propuesta, anteproyecto y proyecto. (6ta ed.). ECOE Ediciones

Lugo G, Maidana G, Acosta P, Domenech M, Marti A, Samaniego L. (2019). Errores en las prescripciones de pacientes ambulatorios recibidas en la farmacia interna de un centro asistencial público. Revista CON-CIENCIA. [Internet].2018;6(2):51-62. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/pdf/rcfb/v6n2/v6n2_a06.pdf

Llanos Rivera EC. (2019). Errores de prescripción en recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos dispensados en sala de operaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja; julio - setiembre 2019 [Internet]. alicia@concytec.gob.pe. 2019 [citado 10 enero 2021]. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12672/11323>

Maldonado J. (2017). Prescripción de medicamentos y problemas en el proceso terapéutico. Revista Médica Vozandes [Internet]. 2017;28(1):5. Disponible en: https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/03/980963/01_2017_editorial.pdf

Monteza, Y. y Ramos, J. (2021). “*Identificación y análisis de errores de prescripción médica del servicio de hospitalización - Hospital Central de la FAP, agosto – septiembre- 2020*”. Universidad Interamericana, Lima, Perú. http://repositorio.unid.edu.pe/bitstream/handle/unid/160/T117_46399160_T%20%20T117_46256223_T%20%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martínez, J. (2021). “Errores en la prescripción”. España. SEFH. Bibliote virtual.

https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/5559/T061_42174891_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mejía, R.; Delgado, F. T.; Salgado, H. y Kai J. A. (2018). *Buenas Prácticas de Prescripción* <https://www.salud.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2018-2024/medicamentos/fichas%20tecnicas/boletines%20uso%20racional%20medicamentos/2018/boletin%202%202018.pdf>

Ministerio de Salud (2005). Manual de Buenas Prácticas de Prescripción. *Biblioteca Central del Ministerio de Salud*.

Ministerio de Salud. (2005). Manual de Buenas Prácticas de Prescripción [Internet]. Lima: Biblioteca Central del Ministerio de Salud; 2005. Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1431.pdf>

Ministerio de Salud. (2018). Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales [Internet]. Lima: Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas; 2018. Disponible en: [https://repositorio.digemid.minsa.gob.pe/bitstream/handle/DIGEMID/149/PNU ME_2018_Ed.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.digemid.minsa.gob.pe/bitstream/handle/DIGEMID/149/PNU_ME_2018_Ed.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Ministerio de Salud. (2018). Resolución Ministerial N° 1361-2018/MINSA [Internet]. Lima: Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas; 2018. Disponible en: https://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Normatividad/2018/RM_1361-2018.pdf

Oviedo N. (2019). Identificación de los errores de prescripción en recetas médicas de los pacientes atendidos en la farmacia ambulatoria del Hospital Nacional

Arzobispo Loayza período agosto – octubre 2018. [Tesis para optar el título de especialista en Farmacia Hospitalaria]. Lima: Universidad Privada Norbert Wiener; 2019. Disponible en: 41
[http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2961/TESIS%20Oviedo% 20Nory.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2961/TESIS%20Oviedo%20Nory.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Oviedo, H. C. y Campo-Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572-580. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/806/80634409.pdf>

Quispe Carina. (2021). Errores de prescripción en recetas médicas atendidas en farmacia universal sede Lima Cercado – 2020. [Tesis para optar el grado de Químico Farmacéutico]. Lima: Universidad Privada Norbert Wiener; 2021. Disponible en:
http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5200/T061_71230827_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sandoya, K. N.; Salazar, K.; Medardo, H.; Espinosa, L.; Aspiazu, K. A. (2018). Errores asociados a la prescripción de la medicación en un área de emergencia de Ginecología, Ecuador, 2018. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39 (4), 296-302.
<https://biblat.unam.mx/hevila/Archivosvenezolanosdefarmacologiayterapeutica/2020/vol39/no4/12.pdf>

Segura, J. (2019). *Errores de prescripción en recetas únicas estandarizadas (RUEs) del Hospital Vitarte (MINSA) en el I semestre 2019*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11348/Segura_hj.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez, Daniela. (17 de septiembre de 2020). Investigación básica: características, definición, ejemplos. Lifeder. Recuperado de <https://www.lifeder.com/investigacion-basica/>.

Torpoco Huamanlazo FR, Yalopoma poma F. (2019). Errores de Prescripción en Pacientes Hospitalizados de Pediatría del Hospital Regional Docente Materno Infantil “el Carmen”- 2018 [Internet]. repositorio.uoosevelt.edu.pe. 2019 [citado 5 febrero 2021]. Disponible en: <http://repositorio.uoosevelt.edu.pe/xmlui/handle/ROOSEVELT/139>

Valderrama, S. (2015). Pasos para elaborar proyectos de investigación científica (2.a ed., Vol. 1). Alianza Editorial.

Ventura, J. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. Revista Cubana de Salud Pública. Revista cubana de salud pública. [en línea]. 2017. 43(3). Disponible en: <https://revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/906/948> ISSN: 0029-6562

13 Anexos

Anexo 1

Autorización de la institución donde se va a realizar la recolección de los datos

Botica Zoefarma

DE: JACKELYN MENDOZA ARELLANO
PPJJ. EL PROGRESO JR. INDEPENDENCIA 199
RUC: 20609775964
ANCASH-SANTA- CHIMBOTE

Chimbote, 25 de setiembre de 2025.

CARTA DE ACEPTACIÓN PARA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

Bachiller

RAMOS ARELLANO KEVIN MARTIN

Es grato dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente a la vez hacer de su conocimiento que, de acuerdo al documento presentado, en el cual solicita realizar el estudio de investigación titulado "**Identificación y análisis de los errores en la prescripción de recetas médicas de pacientes que afluyen en la Botica Zoefarma, 2025**", a través de una encuesta a los usuarios para la recolección de datos, le autorizo realizar sus actividades en el periodo, mes de setiembre 2025.

Si en otro particular me despido no sin antes reiterarle la muestra de mi esencial consideración y alta estima personal.

Atentamente.

ZOE FARMA
BOTICA PERFUMERIA

Jackelyn Z. Mendoza Arellano
GERENTE GENERAL

Gerente general – Botica Zoefarma

Anexo 2

Ficha de recolección de datos (instrumento)

FICHA DE RECOLECCION DE DATOS			
DATOS CONSIGNANDOS EN LAS RECTAS		Cumplen con consignar esta información	
Datos del paciente		SI	NO
1.	Apellidos y nombres		
2.	DNI		
3.	Diagnóstico		
4.	Edad		
Datos del prescriptor		SI	NO
5.	Apellidos y nombres		
6.	Número de colegiatura		
7.	Sello		
8.	Firma		
Datos de los medicamentos		SI	NO
9.	Nombre en DCI		
10.	Concentración		
11.	Forma Farmacéutica		
12.	Cantidad		
13.	Dosis		
14.	Frecuencia		
15.	Duración del tratamiento		
Legibilidad de la receta		SI	NO
14.	Legible		
15.	Ilegible		
Fecha de expedición		SI	NO
16.	Si/No		

Anexo 4

Matriz de consistencia

Problema	Variables	Objetivos	Hipótesis	Metodología
<p>¿Cuál son las Identificación y análisis de los errores en la prescripción de recetas médicas de pacientes que afluyen en la Botica Zoefarma, 2025?</p>	<p>Errores en el llenado de la receta</p>	<p>Objetivo general: Determinar las identificaciones y análisis de los errores en la prescripción de recetas médicas de pacientes que afluyen en la Botica Zoefarma, 2025.</p> <p>Objetivos específicos: 1.Determinar las peculiaridades de los errores en las recetas médicas en el llenado de la información del prescriptor atendidos en la Botica Zoefarma, 2025. 2.Determinar las peculiaridades de los errores en las recetas médicas en el llenado de la información del paciente, atendidos en la Botica Zoefarma, 2025. 3.Identificar las peculiaridades de los errores en las recetas médicas en el llenado de la información del medicamento, atendidas en la Botica Zoefarma, 2025.</p>	<p>No aplica.</p>	<p>Tipo de Investigación: Básica</p> <p>Diseño de Investigación: Descriptivo transversal</p> <p>Población - Muestra: 224 prescripciones.</p> <p>Técnica e Instrumento de recolección de datos Técnica: Ficha Instrumento: Lista de cotejos.</p>

Anexo 5

Consentimiento informado

TÍTULO DEL ESTUDIO:

**Identificación y análisis de los errores en la prescripción de recetas
médicas de pacientes que afluyen en la Botica Zoefarma, 2025.**

BACHILLER:

Ramos Arellano, Kevin Martin

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

Yo (Nombres y Apellidos) . ~~Ramos Arellano Kevin Martin~~.....

con DNI. ~~76839741~~.... con domicilio en.... ~~Ramal Playa mz. G. lt. 22~~.....

A través del presente documento expreso mi voluntad de participar en la investigación aportando mi información a través de la revisión de las recetas que se me realizará, he sido informada en forma clara y detallada sobre el propósito y naturaleza del estudio asimismo indicar que mi participación es VOLUNTARIA; además, confío en que la investigación se utilizará adecuadamente, asegurándome la COMPLETA confidencialidad.

Por lo tanto, acepto participar en la siguiente investigación.

CHIMBOTE, 10 de diciembre del 2025

Anexo 6

Base de datos

DIMENSION 1 DATOS DEL PACIENTE					DIMENSION 2 DATOS DEL PRESCRIPTOR				DIMENSION 3 DATOS DEL MEDICAMENTO							DIMENSION 4 LEGIBILIDAD	DIMENSION 5 FECHA DE LA RECETA
PACIENTE	NOMBRES APELLIDOS	DNI	DX	EDAD	NOMBRES APELLIDOS	COLEGIATURA	SELLO	FIRMA	DCI	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	CANTIDAD	DOSIS	FRECUENCIA	DURACION TTO	LEGIBILIDAD	FECHA
1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
4	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
5	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
6	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
7	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
8	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
9	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
10	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1
11	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
12	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
13	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
14	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2
15	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
16	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
17	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
18	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1
19	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2
20	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
21	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
22	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
23	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2

24	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2
25	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
26	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
27	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
28	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2
29	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
30	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
31	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
32	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
33	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
34	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
35	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
36	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
37	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
38	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
39	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1
40	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
41	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
42	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
43	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1
44	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1
45	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
46	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1
47	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1
48	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
49	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1
50	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
51	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
52	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
53	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
54	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2
55	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2
56	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2
57	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2

58	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
59	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
60	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2
61	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2
62	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1
63	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2
64	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
65	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
66	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2
67	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2
68	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2
69	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2
70	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2
71	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2
72	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
73	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2
74	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
75	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2
76	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
77	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
78	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
79	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
80	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
81	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
82	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1
83	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2
84	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2
85	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2
86	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
87	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
88	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1
89	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1
90	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2
91	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2

92	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2
93	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1
94	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
95	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2
96	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
97	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
98	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
99	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2
100	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
101	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
102	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
103	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1
104	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
105	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
106	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1
107	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
108	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
109	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
110	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
111	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
112	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
113	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
114	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
115	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
116	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1
117	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
118	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
119	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
120	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
121	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
122	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
123	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2
124	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1
125	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1

126	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1
127	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1
128	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
129	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1
130	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
131	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
132	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
133	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
134	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1
135	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1
136	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
137	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
138	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
139	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
140	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
141	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
142	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
143	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
144	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
145	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
146	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
147	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
148	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
149	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
150	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
151	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
152	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
153	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
154	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
155	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
156	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
157	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
158	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1
159	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1

160	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
161	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
162	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
163	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
164	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
165	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
166	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
167	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2
168	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1
169	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
170	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
171	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1
172	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1
173	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
174	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
175	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
176	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
177	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
178	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
179	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
180	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
181	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
182	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
183	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
184	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
185	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
186	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
187	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
188	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
189	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
190	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
191	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
192	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
193	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1

194	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
195	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
196	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
197	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
198	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
199	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
200	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2
201	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1
202	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
203	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
204	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1
205	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1
206	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
207	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
208	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
209	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
210	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
211	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
212	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
213	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
214	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
215	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
216	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
217	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
218	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
219	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
220	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
221	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
222	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
223	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
224	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1

Anexo 7

Formato de publicación en repositorio.



REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Información del Autor			
Ramos Arellano Kevin Martin	76839741	kma9317@gmail.com	
Apellidos y Nombres		DNI	Correo Electrónico
2. Tipo de Documento de Investigación			
<input checked="" type="checkbox"/> Tesis	<input type="checkbox"/> Trabajo de Suficiencia Profesional	<input type="checkbox"/> Trabajo Académico	<input type="checkbox"/> Trabajo de Investigación
3. Grado Académico o Título Profesional ¹			
<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título Profesional	<input type="checkbox"/> Título Segunda Especialidad	<input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado
4. Título del Documento de Investigación			
Identificación y Analisis de los Errores en la Prescripción de recetas medicas de pacientes que afluyen en la Botica Zoefama, 2025			
5. Programa Académico			
Farmacia y Bioquimica			
6. Tipo de Acceso al Documento			
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto o Público ³ (info:eu-repo/semantics/openAccess)		<input type="checkbox"/> Acceso restringido ⁴ (info:eu-repo/semantics/restrictedAccess)(*)	
(*) En caso de restringido sustentar motivo			

A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS⁵

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera integra a todo el documento.⁶



Firma

Lugar	Dia	Mes	Año
Chimbote	10	12	25

Importante

1. Según Resolución de Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU-CD, Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 8, inciso 8.2.
 2. Ley N° 30035. Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.S. 006-2015-PCM.
 3. Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.
 4. En caso de que el autor elija la segunda opción, únicamente se publicará los datos del autor y resumen de la obra, de acuerdo a la directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC (Numerales 5.2 y 6.7) que norma el funcionamiento del Repositorio Nacional Digital.
 5. Las licencias Creative Commons (CC) es una organización internacional sin fines de lucro que pone a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otros. Estas licencias también garantizan que el autor obtenga el crédito por su obra.
 6. Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales-RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

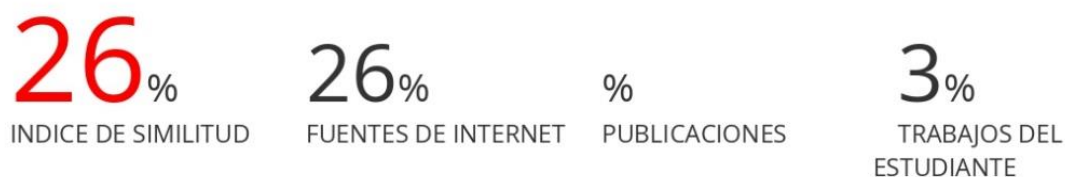
Nota: - En caso de falsedad en los datos, se procederá de acuerdo a ley (Ley 27444, art. 32, núm. 32.3).

Anexo 8

Reporte de similitud

Identificación y análisis de los errores en la prescripción de recetas médicas de pacientes que afluyen en la Botica Zoefarma, 2025.

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	4%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	4%
4	repositorio.uoosevelt.edu.pe Fuente de Internet	4%
5	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	3%
6	repositorio.uma.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	1%
8	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%

9	repositorio.unid.edu.pe Fuente de Internet	1 %
10	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
11	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
12	issuu.com Fuente de Internet	<1 %
13	dSPACE.esPOCH.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
14	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	mafiadoc.com Fuente de Internet	<1 %
17	repositorio.epnewman.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
18	core.ac.uk Fuente de Internet	<1 %
19	dSPACE.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
20	idoc.pub Fuente de Internet	<1 %

21

www.med-informatica.com

Fuente de Internet

<1 %

22

www.scielo.org.bo

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

< 6 words

Excluir bibliografía

Activo